



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00206158- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de María Daniela Bibiloni - DNI 40680865, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios que no supera los 30 días de corrido por el período 18/09/2025 al 19/09/2025 para la contratación de María Daniela Bibiloni - DNI 40680865 - CUIT 27406808659, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales por intervención en Redes, por un monto total de honorarios de 4 módulos (cuatro módulos de contratación de recursos humanos).

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.009.000.12.37.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

